

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 20 de febrero de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento abreviado 669/2016 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Habiéndose comunicado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales de 23 de junio de 2016, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios contra la Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA número 36, de 23 de febrero de 2016), y a tenor de lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado como Procedimiento abreviado 669/2016, interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios contra la Resolución del Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales de 23 de junio de 2016, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios contra la Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA número 36, de 23 de febrero de 2016), ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Sevilla, 20 de febrero de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.